

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL- CASANARE	Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 3		

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 110.10.01-0095 DEL 2021-07-22

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA AUMENTAR ACCIONES DE TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	PEDRO ALIRIO GOYENECHE SEGUA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	4153945-6
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (5) MESES Y Nueve (9) DIAS
VALOR:	\$16.430.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2021-07-22
FECHA DE INICIO:	2021-07-22
FECHA DE TERMINACIÓN.	2021-12-30
SUPERVISOR:	LUIS FRANCISCO CALA CASTRO
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintidós(22) días del mes de Julio de 2021; se reunieron LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y PEDRO ALIRIO GOYENECHE SEGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153945 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 110.10.01-0095 DEL 2021-07-22**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos mensuales e iguales por valor de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
	ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	

Página 2 de 3

requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Novecientos Treinta Mil Pesos M/Cte. (\$930.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0197	2021-07-21	21311201	SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION SGP PROPOSITO GENERAL MPIOS DE CATEGORIA 4 5 Y 6 SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$16.430.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0389	2021-07-22	21311201	SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION SGP PROPOSITO GENERAL MPIOS DE CATEGORIA 4 5 Y 6 SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA	\$16.430.000,00

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL- CASANARE	Versión	02	
ACTA DE INICIO		Fecha	22-06-2015	Página 3 de 3

		VIGENCIA ANTERIOR	
--	--	----------------------	--

Que se designó como Supervisor LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintidós(22) días del mes de Julio de 2021, por los que en ella intervienen.

PEDRO ALIRIO COYENECHE SEGUA
CONTRATISTA

LUIS FRANCISCO CALA CASTRO

SUPERVISOR